

HOTEL vs COVID

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO POR SU SEGURIDAD:

Estimado huésped,

Le agradecemos que nos haya elegido para disfrutar de unas merecidas vacaciones y deseamos que su experiencia sea altamente satisfactoria. Durante esta nueva fase de normalidad motivada por el Covid, le recordamos la normativa vigente para que todos nos podamos sentir más seguros y tranquilos.

Nuestro personal:

Hará uso de la mascarilla de protección en todas las instalaciones del Hotel.

Zonas comunes:

El uso de la mascarilla es obligatorio (resolución de viernes 14 de agosto de 2.020 - BOC-A-2020-164-2831), salvo en todas estas excepciones: en su bungalow, mientras esté sentado en las mesas bajas, altas, sillones y sofás, en las hamacas de piscina, en las balinesas, en el interior de ambas piscinas, en la sauna y en el baño de vapor.

Hemos instalado en diferentes ubicaciones dispensadores con gel desinfectante para que lo utilice cada vez que lo necesite.

La separación entre mobiliario (mesas, sillas, hamacas, etc...) permite velar por su seguridad. Si considera que esta no es suficiente, comuníquelo a nuestro personal y le acomodaremos en otro lugar con mayor espacio libre.

Recepción:

Hemos instalado pantallas de protección en mostradores y mesas.

Buffet Restaurante:

Por favor, utilice el gel desinfectante antes de acceder al interior del restaurante.

Mientras circule por el área de Buffet debe respetar el sentido de la circulación (señales en el suelo).

Terraza Bar:

Área de fumadores: La zona de sofás y las mesas altas ubicadas junto al Bar y solárium de piscina se han habilitado para tal fin. Se colocarán ceniceros en las mismas.

Baño interior en restaurante:

Por favor, utilice el gel desinfectante "después" de utilizar el baño. Encontrará un dispensador a su salida.

Gimnasio:

Le informamos que debe respetar el aforo máximo de 10 personas, el distanciamiento de seguridad y hacer uso de su mascarilla. Utilice el gel desinfectante antes y después de acceder al centro. Debe limpiar cada máquina después de cada uso y está prohibido moverlas de su ubicación actual.

Sauna y Baño de vapor:

Aforo permitido 2 personas. Tiempo de uso máximo 20 minutos.

Ascensor:

El ascensor será de uso exclusivo para personas con movilidad reducida por motivos relacionados con el COVID. Disculpen las molestias, gracias.

Esperamos que esta información sea de gran utilidad.

Le saluda atentamente,

Su equipo del Club Maspalomas Suites & Spa.